



**AYUNTAMIENTO**  
DE LA M.N. VILLA DE  
**GRAZALEMA (Cádiz)**

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 19 DE MAYO DE 2.005.**

En Grazales (Cádiz) a diecinueve de Mayo del año dos mil cinco.

Siendo las veintiuna horas y dos minutos, y con el fin de celebrar en primera convocatoria la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, fijada al efecto para el día de hoy, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/las Señores/as que a continuación se relacionan:

<b>ALCALDESA-PRESIDENTA,</b>	<b>D<sup>a</sup>. MARÍA JOSEFA LARA MATEOS</b> (PSOE-A)
<b>TTE. ALCALDE,</b>	<b>D<sup>a</sup>. FRANCISCA CALLE CHACÓN</b> (PSOE-A)
<b>TTE. ALCALDE,</b>	<b>D. JOAQUÍN RAMÓN GÓMEZ CALVILLO</b> (PSOE-A)
<b>CONCEJAL,</b>	<b>D<sup>a</sup>. ANA MARÍA RAMÍREZ FERNÁNDEZ</b> (PSOE-A)
<b>CONCEJAL,</b>	<b>D. JOSÉ ANTONIO CALVILLO RAMÍREZ</b> (PSOE-A)
<b>CONCEJAL,</b>	<b>D. SALVADOR RAMÍREZ ROJAS</b> (PP)
<b>CONCEJAL,</b>	<b>D. ANTONIO ARCHIDONA HINOJO</b> (PP)
<b>CONCEJAL,</b>	<b>D. JOSE ANTONIO SALGUERO ACOSTA</b> (PP)
<b>CONCEJAL,</b>	<b>D. JOSÉ SÁNCHEZ DEL VALLE</b> (IULV-CA)
<b>CONCEJAL,</b>	<b>D. FRANCISCO GÁLVEZ BARBA</b> (PA)
<b>SECRETARIO-INTERVENTOR,</b>	<b>D. LUIS TARACENA BARRANCO</b>

No asiste a la Sesión, excusando su ausencia:

<b>CONCEJAL,</b>	<b>D<sup>a</sup>. ENCARNACIÓN CASTRO GARCÍA</b> (PP)
------------------	--

A continuación se pasan a tratar los puntos incluidos en el Orden del día:

### **PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2.005.**

Por la *Sra. Alcaldesa-Presidenta* se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de abril de 2.005.

No realizándose ninguna observación, el Ayuntamiento Pleno **APRUEBA, por unanimidad de los miembros presentes (10)** el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de abril de 2.005.

### **PUNTO 2.- PRESUPUESTO MUNICIPAL, EJERCICIO ECONÓMICO 2.005.**

La propuesta de la Alcaldía-Presidencia, dictaminada favorablemente por Comisión Informativa en sesión celebrada el pasado día 16 de mayo, referente a la aprobación del Presupuesto Municipal del ejercicio económico 2.005, textualmente dice lo siguiente, tal y como consta en su expediente:

“Introducidas las modificaciones pertinentes y que se detallan a continuación al borrador de Presupuesto que fue presentado por la Alcaldía al Pleno de la Corporación el pasado día 14 de Abril, a raíz de las propuestas presentadas por los Grupos Municipales del Partido Andalucista, del Partido Popular y de Izquierda Unida:

**DISMINUCIÓN DE PARTIDAS DE GASTOS (TOTAL: 33.696,51 €):**

- Retribuciones CONCEJAL – DELEGADO: 8.403,92 + S.S (1.814,52) = - 10.218,44 €
- Prensa, Revistas, Libros y Otras publicaciones: - 2.912,00 €.
- Comunicaciones Telefónicas: - 12.000 €.
- Atenciones Protocolarias: - 1.000 €.
- Publicidad, Propaganda, Guías Turísticas: - 2.500 €
- Fiestas: - 5.066,07 €

**AUMENTO DE PARTIDAS DE GASTOS (TOTAL: 33.696,51 €):**

- Retribuciones:
  - 1 Auxiliar de Ayuda a Domicilio más a 3 Horas: 4.895,56 + S.S. (1.797,19) = + 6.692,76 €
  - Biblioteca de Isabel González Calvillo: + 1.747,44 €
  - Sustituciones Operario de Servicios Múltiples: + 1.345,12 €
  - Sustituciones Auxiliares de Radio: + 1.345,12 €
- Voluntariado: + 2.000 €
- Ludoteca: + 1.000 €
- Deportes: + 3.500 €
- Juventud: + 2.500 €
- Edificios Escolares, Sanitarios y Otros: + 3.000 €
- Centro de Educación Básica: + 2.000 €
- Centro de Educación de Adultos: + 2.000 €
- Adquisición Libros y material Biblioteca: + 1.500 €
- Nueva Partida “Centro de Interpretación Turística”: + 5.066,07 €

**NUEVA PARTIDA “ADECUACIÓN INMUEBLE PARA GUARDERÍA INFANTIL”:**

- GUARDERÍA INFANTIL: Gastos: 35.573,92 €. Ingresos: 35.573,92 € (Operación de Crédito)

Esta Alcaldía-Presidencia propone al PLENO de la Corporación Municipal la adopción del siguiente acuerdo:

- **PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio económico 2.005 y sus Bases de Ejecución, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

**ESTADO DE GASTOS:**

<b>CAP.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EUROS</b>
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>688.532,57</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	<b>371.186,94</b>
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>3.851,52</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>187.450,40</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.251.021,43</b>
	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>427.129,29</b>
<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>10.950,00</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>438.079,29</b>
	<b>TOTAL ESTADO DE GASTOS</b>	<b>1.689.100,72</b>

**ESTADO DE INGRESOS:**

<b>CAP.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EUROS</b>
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	
<b>1</b>	<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>388.346,48</b>
<b>2</b>	<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>116.201,29</b>
<b>3</b>	<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>190.492,13</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>531.231,40</b>
<b>5</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>62.787,73</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.289.059,03</b>
	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>271.178,93</b>
<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>128.862,76</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>400.041,69</b>
	<b>TOTAL ESTADO DE GASTOS</b>	<b>1.689.100,72</b>

- **SEGUNDO.-** Aprobar inicialmente la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2005 comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.
- **TERCERO.-** Aprobar la concertación de tres OPERACIONES DE CRÉDITO para financiar las obras de “SOTERRAMIENTO DE CABLEADO DE FACHADAS” por importe de 51.216,94 EUROS, la obra de “PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO” por importe de 42.071,90 EUROS y la inversión de “ADECUACIÓN INMUEBLE PARA GUARDERÍA INFANTIL” por importe de 35.573,92 EUROS.
- **CUARTO.-** Exponer al público el Presupuesto Municipal para 2.005, Bases de ejecución y Plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.
- **QUINTO.-** Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto y la demás documentación anexa al mismo, si durante el período de exposición pública no se presentaren reclamaciones.
- **SEXTO.-** Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que realice cuantos actos y dicte cuantas resoluciones sean necesarias en orden a la ejecución del presente acuerdo y facultarle de forma expresa para la firma de los contratos y los documentos que se precisen para la efectividad de las operaciones de crédito reflejadas en el Presupuesto Municipal”.

La Sra. *Alcaldesa-Presidenta* cede la palabra a la Sra. Concejala de Hacienda para que realice una exposición del borrador del Presupuesto Municipal que hoy se trae al Pleno por segunda vez y que ha sido debatido en la Comisión Informativa General correspondiente celebrada el pasado 16 de mayo.

La Sra. *Concejala de Hacienda, D<sup>a</sup>. Francisca Calle Chacón*, manifiesta lo siguiente:

*“Esta es la segunda vez que el Equipo de Gobierno trae el Presupuesto al Pleno.*

*Si todos recordamos, el documento inicial fue elaborado en el primer trimestre del año y presentado en comisión informativa a finales de marzo.*

*En aquel momento, los diferentes grupos de la oposición no estaban de acuerdo con el documento y así se manifestó en el pasado Pleno.*

Por ello, y en vistas de que no se habían presentado alternativas, la Alcaldesa se comprometió a negociar con todos los Partidos Políticos y a estudiar aquellas propuestas que fuesen presentadas.

Primero Izquierda Unida, después el Partido Popular y por último el Partido Andalucista han presentado algunas propuestas modificando determinadas Partidas; Partidas que han sido analizadas por el Equipo de Gobierno y por el Departamento de Hacienda.

Desde el Equipo de Gobierno entendemos que la participación de los grupos municipales en la elaboración de los presupuestos es necesaria e importante para la vida política local y, por ello, no hemos dudado en dedicar el tiempo y esfuerzo que fuese preciso, para llegar a un acuerdo con uno, con dos o con los tres Partidos de la oposición, procurando sacar el Presupuesto adelante por el bien de todos.

A cada uno de los 3 Partidos de la Oposición se les ha entregado un documento de respuesta, en el que se argumentan los motivos por los que aceptamos determinadas propuestas y nos vemos en la obligación de rechazar otras por tratarse de temas que precisan de informes técnicos.

La mayor parte de las modificaciones que se han planteado han sido aceptadas, priorizando en aquellas que están directamente relacionadas con el Presupuesto que es de lo que trataba. Esta negociación nos ha llevado casi un mes, pero por fin hemos podido traer nuevamente el documento al Pleno para su aprobación y entrada en vigor en los próximos días.

El Equipo de Gobierno confía en que, a pesar de que han sido aceptadas propuestas de todos los grupos, aún habiéndose abstenido estos en la Comisión que celebramos el Lunes, hoy permitirán que el Presupuesto salga adelante y podamos aplicarlo en los próximos meses.

Todas las inversiones, la mejora de los servicios públicos, la creación de nuevos puestos de trabajo, etc..., depende de que el Presupuesto se apruebe en el día de hoy y esperamos que así sea.

El total del Presupuesto asciende a 1.689.100,72 € (281.042.712 millones de pesetas)".

El Sr. Concejal Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. José Sánchez del Valle, manifiesta que el Grupo de I.U. en el pasado Pleno realizó la siguiente propuesta de modificaciones al borrador de Presupuesto:

#### DISMINUCIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

- Retribuciones Altos cargos: - 12.000 €.
- Prensa, Revistas, Libros y Otras publicaciones: - 6.000 €.
- Comunicaciones Telefónicas: - 12.000 €.
- Atenciones Protocolarias: - 1.000 €.
- Publicidad, Propaganda, Guías Turísticas: - 2.500 €

#### INCREMENTO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

- Retribuciones Personal Ayuda a Domicilio: + 8.000 €
- Voluntariado: + 2.000 €
- Ludoteca: + 1.000 €
- Deportes: + 3.500 €
- Juventud: + 2.500 €
- Edificios Escolares, Sanitarios y Otros: + 3.000 €
- Centro de Educación Básica: + 2.000 €
- Centro de Educación de Adultos: + 2.000 €
- Adquisición Libros y material Biblioteca: + 1.500 €

#### CREAR LA SIGUIENTE PARTIDA:

- Ayuda para Alumnos sin recursos y sin Becas: 8.000 €.

El Sr. Concejales D. José Sánchez del Valle continúa manifestando que fruto de la reunión celebrada con la Alcaldesa se plantearon unas modificaciones y que fueron aceptadas. Las retribuciones de la liberación del Concejales ascienden a 10.218,44 € y, por tanto, sobran 1.781,56 €. Las retribuciones de una persona más de ayuda a domicilio a 3 horas ascienden a 6.692,76 € y, por tanto, sobran 1.307,24 €, en total 3.088,80 €, y referente a la partida de “Ayuda para alumnos sin recursos y sin becas”, el Grupo de Izquierda Unida observó posteriormente que no iba a ser viable. Por otro lado la Alcaldesa nos indica que había que pagar el anuncio publicado en el B.O.P. sobre las NN.SS. Como consecuencia de ello, se acuerda por el Grupo de I.U. que las diferencias señaladas anteriormente se recojan en un incremento de jornada de Operarios de Servicios Múltiples y Auxiliares de la Radio Municipal, así como la Biblioteca de Isabel González Calvillo, y reducir la partida de prensa, revistas, libros y otras publicaciones en 2.912 €. Todas las demás peticiones fueron aceptadas por el Equipo de Gobierno en su integridad. Por todo ello manifiesta el Sr. Concejales D. José Sánchez del Valle que su voto es favorable a la aprobación del Presupuesto Municipal para el 2.005.

El Sr. Concejales Portavoz del Grupo Municipal Andalucista, D. Francisco Gálvez Barba, manifiesta en primer lugar que quiere hacer una aclaración referente a que él no es el portavoz de la familia de los herederos de Ana Castro, a raíz de la alusión que hizo en el último Pleno a la Sentencia recaída referente a este asunto y que se demuestra con su petición de reducir la partida en 6.000 €. Sus propuestas de modificación al Presupuesto que fueron remitidas al Equipo de Gobierno por escrito fueron las siguientes:

“Capítulo Primero Gastos (Reducir):

- 111.100.00 Retribuciones altos cargos: 10.692,37 €
- 111.160.00 Seguridad Social altos cargos: 527,89 €
- 314.161.08 Indemnización heredero Ana Castro: 6.000,00 €
- 121.220.01 Prensa revistas: 4.000,00 €
- 100.222.00 Comunicaciones telefónicas: 6.000,00 €
- 100.226.01 Atenciones protocolarias: 1.200,00 €
- 100.226.02 Publicidad y propaganda: 1.000,00 €
- 451.226.07 Fiestas Grazalema y Benamahoma: 6.000,00 €

TOTAL: 35.420,26 € (5.893.435 Ptas.-)

Crear Partida de gastos en Apertura del Hogar del Jubilado, local de Unicaja y pendiente de negociación por parte del Ayuntamiento en un acuerdo económico por parte de esta Entidad Bancaria:

- Partida para Hogar del Jubilado: 11.379,77 €

Inversión para la reforma de la Piscina actual en una cubierta y climatizada para su utilización durante todo el año por todos los vecinos / vecinas.

- Partida para la Piscina Cubierta y Climatizada: 24.040,00 €”

El Sr. Concejales D. Francisco Gálvez Barba continúa manifestando que no se recogen en el Presupuesto sus peticiones a excepción de las partidas en las que coincide con I.U., aunque no en sus cantidades. Finalmente señala que antes de dictaminar su voto le gustaría escuchar a los demás Grupos Municipales.

El Sr. Concejales Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Salvador Ramírez Rojas, manifiesta lo siguiente:

“Han sido bastantes los contactos que se han mantenido para discutir este documento, que hoy se vuelve a traer a Pleno. Indudablemente es el documento más importante para un Ayuntamiento.

*Desde un primer momento, creo que no existe ninguna duda al respecto por parte de nadie, en que hemos estado dispuestos a entablar cualquier conversación, cualquier negociación, que llevara a cabo lo que hoy va a ser una realidad y es que se apruebe el Presupuesto, y salga adelante.*

*El Partido Popular, al igual que lo hizo el año anterior, no ha querido ser un obstáculo para que esto suceda, y por ello, quiero dar fe, para que no exista ninguna duda por parte de nadie de que lo que estoy diciendo es verdad.*

### **CRONOLOGÍA**

*En el Pleno Ordinario celebrado el pasado 14 de Abril, previa Comisión Informativa, dejamos bien claro nuestra postura en un primer momento, pero añadimos en nuestra segunda intervención, y así consta en acta, y a propuesta de algún que otro Grupo Municipal que éramos conscientes de dejar el asunto sobre la mesa y estábamos dispuestos a reunirnos nuevamente y volver a estudiarlo, por si de ahí se desprendía una nueva posibilidad que hiciera cambiar la postura.*

*Posteriormente y después de haber mantenido reuniones de Grupo acordamos integrarnos plenamente en las negociaciones con el Equipo de Gobierno y por consiguiente presentamos, para su estudio, una serie de propuestas que a nosotros nos parecían interesantes que se cumplieran.*

*De un total de 14 propuestas presentadas, sólo 4 tenían que ver directamente con el Presupuesto, las restantes eran una serie de puntos que para el Partido Popular era importante su cumplimiento.*

*En una primera toma de contacto con el Equipo de Gobierno, se nos manifiesta que hay disponibilidad de estudiar esas propuestas.*

*A esta reunión siguió otra en la que se entró a discutir más a fondo todas y cada una de las propuestas, en la misma fueron aceptadas algunas de las propuestas que se referían exclusivamente al Presupuesto, como eran las relativas a la liberación del Concejal y la de rebajar el importe del gasto telefónico, Partidas en las que prácticamente todos los Grupos de la Oposición estábamos de acuerdo.*

*En esta misma reunión se nos entregó un documento en que por escrito se nos dice que el Equipo de Gobierno no tendría ningún inconveniente en estudiar con el Partido Popular detenidamente todas y cada una de las propuestas hechas que no tuvieran que ver estrictamente con el Presupuesto, y que resumidas son las siguientes:*

- Antes de 2005 estudio o anteproyecto sobre viabilidad de nueva Casa de Oficios o Escuela Taller.*
- Conversaciones encaminadas a sentar bases de la Residencia de Ancianos.*
- Grupo Popular presente en Convenios Urbanísticos.*
- Solicitar a la Junta subvención para eliminación barreras arquitectónicas C.P.*
- Televisión local.*
- Participación de este grupo en Medios de Comunicación pagados con dinero público.*
- Arreglosde fuentes Cuesta de la Venta.*
- Actuación plaza calle Tierra Colorada.*

*Básicamente estas eran las propuestas de negociación que nosotros habíamos puesto encima de la mesa.*

*Desde el Partido Popular queríamos un compromiso formal por escrito de la disponibilidad del Equipo de Gobierno y de su compromiso para llevar a cabo en el presente ejercicio todas y cada una de estas propuestas, totalmente legítimas, entre otras cosas”.*

El Sr. Concejala D. Salvador Ramírez Rojas continúa manifestando que no ha recibido respuesta a su escrito remitido y que su voto se lo reservará a una segunda intervención.

La Sra. Concejala de Hacienda, D<sup>a</sup>. Francisca Calle Chacón, da las gracias al Sr. Concejala de I.U, D. José Sánchez del Valle, por su voto favorable al Presupuesto. Respecto a la intervención del Sr. Concejala del Grupo Municipal Andalucista, D. Francisco Gálvez Barba, manifiesta que el Presupuesto hay que cuadrarlo, y hay Partidas que se pueden tocar y otras que no se pueden tocar. Que es sabido que las Fiestas no van a costar menos dinero, que va a intentar a hacer todo lo posible con el dinero consignado y que cuando haga falta más dinero ya se hablará. Se ha presentado un Convenio a Unicaja para el Hogar del Jubilado y que respecto a la Piscina Cubierta manifiesta que un municipio como Jerez de la Frontera seguro que la tiene pero que ahora mismo no es viable para Grazalema aunque le gustaría que lo fuera. Respecto a la intervención del Sr. Concejala del Partido Popular, D. Salvador Ramírez Rojas, le responde que las Partidas que tienen que ver con el Presupuesto se han contemplado. Las demás propuestas no tienen que ver con el Presupuesto y que el Equipo de Gobierno sabe lo que tiene que hacer y que por tanto todas las propuestas que sean buenas para el pueblo se van a hacer.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta manifiesta que tal y como se comprometió, iba a hacer todo lo posible para que el Presupuesto saliera adelante. Agradece a I.U. su apoyo y que haya participado de lleno y haya hecho posible un acuerdo. Ya el Equipo de Gobierno amplió las partidas sociales atendiendo a las demandas de los vecinos y el Grupo Municipal de I.U. ha realizado modificaciones que benefician en las políticas que afectan a los ciudadanos. La propuesta del Grupo Municipal Andalucista no es tan amplia y repetía cuestiones de I.U.: Retribuciones altos cargos, prensa, revistas, libros y otras publicaciones, comunicaciones telefónicas, Atenciones protocolarias, Publicidad, propaganda y guías turísticas, todas ellas se han aceptado; respecto a disminuir la consignación por “Indemnización herederos Ana Castro” considera la Sra. Alcaldesa que es una deuda y hay que pagarla cuanto antes, por lo que el Ayuntamiento tiene que hacer un esfuerzo. Las otras 2 propuestas planteadas de aumento como son la del “Hogar del Jubilado” y la de la “Piscina Cubierta”, se están estudiando por el Equipo de Gobierno y actualmente la Piscina Cubierta no es viable económicamente, pero eso no significa que se va a descartar. Respecto a la propuesta del P.P., manifiesta que la propuesta presentada no se centra exclusivamente en el Presupuesto, y en el escrito que se le remitió le pedimos que reflexionara. Manifiesta que está dispuesta a iniciar conversaciones referente a otros asuntos de prioridad dando cabida a los Gripos Municipales del Partido Andalucista y de Izquierda Unida. Añade que no tiene que firmar ningún documento con el P.P. a espaldas del resto de Grupos Municipales y los cuales desconocen el tema. La Sra. Alcaldesa continúa manifestando que se compromete a reunirse y determinar qué actuaciones son prioritarias, pero llegando a un acuerdo entre todos los grupos, y que el Partido Popular debe de entenderlo haciendo un ejercicio de solidaridad. Las inversiones se van a trabajar y se va a intentar contener el gasto corriente que tanto preocupa a la oposición y destinarlo a otras actuaciones importantes.

El Sr. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Andalucista, D. Francisco Gálvez Barba, manifiesta que a él no le preocupa que haya o no Piscina cubierta en Jerez de la Frontera y que no la utiliza, y que en Grazalema sería de gran utilidad considerando que sólo hay unos tres meses de calor y el resto del año se podría utilizar dicha instalación por los vecinos de la localidad. Manifiesta igualmente que se alegra de que el Presupuesto salga adelante.

El Sr. Concejala D. Salvador Ramírez Rojas manifiesta que el Equipo de Gobierno sabe lo que tiene que hacer, que su grupo ha presentado una propuesta por escrito, y quiere una respuesta por escrito dado que las palabras se las lleva el viento. Que el Grupo Socialista se conforma con el voto favorable de otro grupo y que están contentos de que el Presupuesto

Municipal salga adelante. Añade el Sr. Concejal del P.P. que el Grupo Socialista no le ofrece nada y que ellos no pueden presentar un Presupuesto alternativo porque no tienen técnicos; y que su propuesta está abierta para que se integren otros grupos. Manifiesta que no se quiere hacer ningún pacto con el P.P. y que lo que se pretende es dejarlo aislado.

La Sra. *Alcaldesa-Presidenta* manifiesta que la negociación se ha llevado con tranquilidad y que el P.P. deja claro en su escrito que no va a votar que “sí” sino que como mucho su voto será de “abstención” y que el acuerdo a llegar será únicamente P.P. y PSOE y además que sea por escrito, desconfiando y sin haberle dado ningún motivo para desconfiar. Manifiesta el poco tiempo que le ha dado para responder pero que si quiere un escrito de contestación mañana mismo se lo hace llegar. Añade que nadie está aislando al P.P., y que ella se está comprometiendo en el Pleno y que no es culpa del Grupo Socialista que el P.P. esté en otro campo que nada tiene que ver con el Presupuesto, que lo ideal sería que lo apoyara dado que el Grupo Popular ha sido participe en las negociaciones.

El Sr. *Concejal D. Salvador Ramírez Rojas* responde que igual que a su Grupo se le ha solicitado que lo presente todo por escrito, él también solicita una contestación formal por escrito y que si los demás grupos quieren sumarse al compromiso que se llegue por escrito, que así lo hagan.

La Sra. *Alcaldesa-Presidenta* responde que si lo que se quiere es complicar el debate, ella como Alcaldesa no está por la labor, que el debate tiene que estar relacionado con el Presupuesto y que al Grupo Municipal Popular se le ha dado el mismo tratamiento que al resto de Grupos Municipales.

La Sra. *Concejala de Hacienda, D<sup>a</sup>. Francisca Calle Chacón*, manifiesta para concluir el debate del Presupuesto Municipal, ejercicio económico 2.005, lo siguiente:

*“Este Presupuesto va a permitir que haya diferentes convocatorias públicas para la creación de los siguientes puestos de trabajo:*

- 2 plazas de Vigilante y Servicios múltiples.
- 1 plaza de operarios de servicios múltiples-jardinero para Grazalema y Benamahoma.
- 1 plaza de auxiliar de ayuda a domicilio.

*En el capítulo de INVERSIONES se tienen previstas, entre otras, las siguientes obras:*

- a. *Mejora y Pavimentación de varias calles en Grazalema.*
- b. *Mejora del acceso alto a Benamahoma I Fase.*
- c. *Soterramiento de cableado de fachadas.*
- d. *Proyecto de rehabilitación de pabellones mortuorios en el cementerio municipal de Grazalema.*
- e. *Nuevas dotaciones y mejora de equipamiento urbano en Grazalema y Benamahoma.*
- f. *Encauzamiento del Colector de aguas residuales en Plaza Pequeña.*
- g. *Terminación y equipamiento del Centro de Recepción del Turismo. En estos momentos se están licitando las obras.*
- h. *Adecuación del inmueble para Guardería Municipal Infantil.*

- i. *2ª Fase del proyecto de mejora de infraestructura taurina en el municipio, para la adaptación a la normativa vigente aprobada en Andalucía en el 2003, en cuanto a Seguridad*
- j. *Mejora de la Señalización Vial en Grazalema y Benamahoma.*

*El porcentaje de los recursos propios destinado a inversiones asciende a la cantidad de 427.129,29 euros (71.068.334 pesetas). Este montaje se le sumaría al importe de las subvenciones que recibamos de otras administraciones a lo largo del año. Al final del ejercicio presupuestario podremos llevar a cabo un balance de importe total de INVERSIONES anuales desarrolladas en el conjunto del Municipio.*

*Por otro lado, se han aumentado el 99 % de las Partidas que afectan directamente a los ciudadanos, tanto en la primera como en la segunda fase de negociación del Presupuesto, en temas tan importantes como Tercera Edad, Voluntariado, Mujer, Formación, Juventud, Sanidad, Educación Básica y para Adultos, Deportes etc..., y se han creado otras nuevas destinadas al fomento de la concienciación medioambiental, la promoción turística o una mejor dotación de medios en materia de Seguridad Ciudadana.*

*Igualmente se plantean mejoras en servicios tan importantes como las Bibliotecas Municipales, la Emisora Municipal de Radio, el Departamento de Obras, el mantenimiento del parque de ordenadores del conjunto de edificios municipales, el cuidado de parques y jardines, el alumbrado público...*

*Este año se destina más dinero al Fomento de la Cultura en general, a la Formación de los alumnos del Aula Municipal de Música, al programa de colaboraciones con los colectivos sociales, a la realización de cursos de formación en varios campos (idiomas, informática....) etc....*

*Con este Presupuesto esperamos poder dar una mejor respuesta a las distintas peticiones que los grazalemeños y benamahometanos plantean ante el Ayuntamiento”.*

**A continuación, el Ayuntamiento Pleno *APRUEBA, por seis (6) votos a favor, correspondientes a los miembros presentes integrantes del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal de Izquierda Unida y los votos en contra de D. Salvador Ramírez Rojas, D. Antonio Archidona Hinojo, D. José Antonio Salguero Acosta (Grupo Municipal Popular) y D. Francisco Gálvez Barba (Grupo Municipal Andalucista), y, por consiguiente, con la mayoría absoluta del número legal de miembros,* la propuesta de la Alcaldía-Presidencia referente a la aprobación del PRESUPUESTO MUNICIPAL, EJERCICIO ECONÓMICO 2.005, y que ha sido transcrita anteriormente.**

*Y sin más asuntos a tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y nueve minutos, extendiéndose la presente Acta en el lugar y fecha al principio indicados, de lo que yo, el Secretario General, DOY FE.*

LA ALCALDESA - PRESIDENTA

EL SECRETARIO-INTERVENTOR